INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

IES LUIS BUÑUEL

Programación didáctica

2026/2027

Módulo profesional

CORTE DE MATERIALES

Familia Profesional de Textil, Confección y Piel

Ciclo Formativo de Grado Medio

CONFECCIÓN Y MODA

Tipo de enseñanza

Denominación del Grado D o E

Grado D – Nivel 2

2.º curso

Modalidad presencial

Contenido

1 Introducción....3
1.1 Identificación....3
1.2 Marco normativo....3
2 Desarrollo curricular....3
2.1 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)....3
2.2 Relación entre los elementos curriculares....5
2.3 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos....6
2.4 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)....7
2.4.1 Modalidad de la FEOE....7
2.4.2 Organización temporal de la FEOE....7
2.4.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE....7
2.4.4 Organización para el alumnado que no realice la FEOE....8
2.4.5 Seguimiento de la FEOE....8
3 Metodología didáctica....8
3.1 Principios y estrategias metodológicos....8
4 Procedimiento de evaluación y de calificación....9
4.1 Momentos de evaluación....9
4.1.1 Evaluación inicial....9
4.1.2 Evaluaciones parciales....14
4.1.3 Primera evaluación final....14
4.1.3.1 Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua....14
4.1.3.2 Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua....14
4.1.4 Segunda evaluación final....15
4.2 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación....15
4.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua....16
4.4 Procedimiento de recuperación....17
4.5 Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)....17
4.6 Criterios de calificación y ponderación....18
4.6.1 Criterios de calificación....18
4.6.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación....19
4.7 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes....20

1 Introducción

1.1 Identificación

Módulo profesional o proyecto	Código	0267
	Denominación	CORTE DE MATERIALES
	Curso	2.º
	Duración curricular	167
	Carga lectiva semanal	5 horas
Organización	Modalidad	Presencial
	Turno	Diurno
Profesorado	Nombre y apellidos	OLGA CALVO GREGORIO

1.2 Marco normativo

Título	REAL DECRETO 955/2008, de 6 de junio
Currículo	ORDEN ECD/842/2024, de 25 de julio

2 Desarrollo curricular

2.1 Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE)

En este módulo profesional Corte de materiales se establecen los siguientes resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE):

RA 1. Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización.

Criterios de evaluación:

1.a) Se ha analizado el comportamiento de los tejidos, pieles y otros materiales en el corte.

1 b) Se han clasificado y descrito las tolerancias de los materiales.

1 c) Se han analizado los sistemas de extendido de tejido en relación a las características del material.

1 d) Se han distribuido los patrones de acuerdo a su marca de posición.

1 e) Se han efectuado marcadas calculando el rendimiento de cada una hasta obtener el mayor porcentaje posible.

1 f) Se ha realizado la marcada sobre piel de acuerdo a las normas de calidad exigidas.

RA 2. Prepara máquinas, equipos e instrumentos de corte en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento.

Criterios de evaluación:

2.a) Se ha interpretado la información necesaria para preparar el proceso de corte.

2 b) Se han realizado las operaciones de montaje y desmontaje de los elementos operativos, lubricación, engrase y limpieza de las máquinas de corte.

2 c) Se han afilado los elementos cortantes según procedimientos y normas.

2 d) Se han ajustado los parámetros de corte en función del material que ha de ser cortado.

2 e) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de corte y su utillaje.

2 f) Se ha realizado la preparación y el mantenimiento con autonomía, orden, método, precisión y adecuación al tipo de corte y material.

2 g) Se ha interpretado la información técnica en las actividades de preparación.

RA 3. Corta piezas tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto.

Criterios de evaluación:

3.a) Se ha extendido el material para el corte evitando deformaciones pliegues y tensiones.

3 b) Se ha seleccionado el sistema de corte de acuerdo a las indicaciones técnicas.

3 c) Se han enumerado los parámetros que se deben controlar en la operación de corte para evitar desviaciones.

3 d) Se ha identificado la secuencia conforme a la información técnica, el tipo y cantidad de componentes del artículo.

3 e) Se ha verificado la calidad de los componentes cortados.

3 f) Se ha comprobado la correspondencia de las piezas cortadas con las señaladas en la orden de producción.

3 g) Se han clasificado y etiquetado las piezas cortadas según la ficha técnica.

3 h) Se han identificado los documentos de las operaciones de corte.

3 i) Se ha elaborado la documentación técnica (órdenes, incidencias, producción y otros).

RA 4. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales en el corte de piezas, identificando los riesgos asociados y las medidas de prevención

Criterios de evaluación:

4.a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los distintos materiales, herramientas, útiles, máquinas de corte.

4 b) Se han operado las máquinas de corte respetando las normas de seguridad.

4 c) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte.

4 d) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones de corte.

4 e) Se ha relacionado la manipulación de materiales, herramientas y máquinas de corte con las medidas de seguridad y protección personal requeridos.

4 f) Se han identificado las posibles fuentes de contaminación del entorno ambiental.

4 g) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.

4 h) Se han aplicado técnicas ergonómicas en las operaciones de preparación y corte de tejidos, piel y otros materiales.

4 i) Se han clasificado los residuos generados en el proceso de corte.

2.2 Relación entre los elementos curriculares

A continuación se muestra la relación entre los distintos elementos curriculares del módulo profesional Corte de Materiales

RA	CE	C	CPE	OG
1	a),b),c),d),e),f)	a),b),c),d),e),f),g),h)	b),c)	b),c),d),e),i)
2	a),b),c),d),e),f),g)	a),b),c),d),e),f),g),h)	b),c)	b),c),d),e),i)
3	a),b),c),d),e),f),g),h),i)	a),b),c),d),e),f),g)	b),c)	b),c),d),e),i)
4	a),b),c),d),e),f),g),h),i)	a),b),c),d),e),f),g)	b),c)	a)b),c),d),e),i)

2.3 Organización y distribución temporal: unidades didácticas y otros tiempos

El módulo profesional Corte de Materiales tiene una duración curricular de 167 horas . Para el curso académico 2026-2027, la duración prevista es de 168 horas, calculada en función de la carga horaria semanal asignada y del calendario escolar establecido.

Asimismo, considerando lo establecido en la propuesta de organización temporal para la fase de formación en empresa (apartado 2.9.2), de la duración total prevista, 360 horas corresponden al período que el alumnado permanece en la empresa u organismo equiparado. Por lo tanto, la duración efectiva de formación en el centro educativo es de 50 horas.

Las unidades didácticas se impartirán siguiendo una organización secuencial.

A continuación, se detalla la organización y distribución temporal de las unidades didácticas:

N	Título	RA	CE	C	CPE	OG	Duración (horas)	Temporización
1	UD 1: Realización de marcadas de tejidos, piel y otros materiales para el corte.	1	a),b),c),d), e),f)	a),b),c),d) ,e),f),g),h)	b),c)	b),c),d),e),i)	45	1, 2y 3 Trimestre
2	UD 2: Prepara máquinas, equipos e instrumentos de corte en confección, justificando la secuencia de operaciones e identificando los parámetros de funcionamiento	2	a),b),c),d), e),f),g)	a),b),c),d) ,e),f),g),h)	b),c)	b),c),d),e),i)	25	1 y 2Trimestre
3	UD 3: Corte de piezas	3	a),b),c),d), e),f),g),h),i)	a),b),c),d) ,e),f),g)	b),c)	b),c),d),e),i)	45	1 y 2 Trimestre
4	UD 4: Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales	4	a),b),c),d), e),f),g),h),i)	a),b),c),d) ,e),f),g)	a)b),c)	a)b),c),d),e),i)	10	1 Trimestre

Se reservarán además tiempos específicos para actividades no vinculadas a unidades didácticas, tales como:

Actividad no vinculada a UD	Duración (horas)
Evaluación inicial	1 hora
Análisis trimestral del proceso de enseñanza aprendizaje	3 horas
Recuperación final	2 horas

2.4 Formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

2.4.1 Modalidad de la FEOE

La fase de formación en empresa u organismo equiparado se desarrollará en el régimen general.

2.4.2 Organización temporal de la FEOE

La fase de formación en empresa u organismo equiparado se desarrollará desde el 9 de marzo del 2027 hasta el 21 de mayo del 2027, ambos inclusive, con una duración total de 360 horas, para el conjunto de módulos profesionales que se desarrollan en la empresa u organismo equiparado.

Esta planificación podrá ajustarse en función de la organización del centro, las características y circunstancias del alumnado, así como de las necesidades y condiciones de las empresas u organismos equiparados.

2.4.3 Resultados de aprendizaje desarrollados en la FEOE

A continuación, se indican los **resultados de aprendizaje (RA)** que se prevé desarrollar, **total o parcialmente**, en la **fase de formación en empresa u organismo equiparado**:

Resultado de aprendizaje	Parcial / Total	Justificación
RA 1. Realiza marcadas de tejidos, pieles y otros materiales para el corte, relacionando la disposición de patrones con la optimización.	Parcial	El desarrollo en la empresa de la realización para aplicar las marcadas, relacionando la disposición de los patrones permite al alumnado aplicar las técnicas aprendidas en un contexto profesional adaptándose a las normas y herramientas especificas de la empresa.
RA 3. Corta piezas tejidos, piel y otros materiales, justificando la técnica seleccionada en función del producto.	Parcial	El desarrollo en la empresa de la realización de corte de piezas, permite al alumnado aplicar las técnicas aprendidas en un contexto profesional adaptándose a las normas y herramientas especificas de la empresa.

Por tanto, 2. RA de los 4 resultados de aprendizaje del módulo profesional se desarrollan en la FEOE.

Esta previsión tiene carácter general y será concretada en los planes individuales de formación del alumnado, en coordinación con las empresas u organismos equiparados.

2.4.4 Organización para el alumnado que no realice la FEOE

El alumnado que, por cualquiera de los motivos contemplados en la normativa, no realice la FEOE permanecerá en el centro educativo y realizará las tareas de refuerzo y el desarrollo de competencias orientadas a su futura incorporación a la formación en empresa.

2.4.5 Seguimiento de la FEOE

Se celebrarán reuniones de seguimiento quincenales en el centro educativo. Estas sesiones tendrán un doble propósito:

- Seguimiento de la formación en empresa, coordinado por la persona tutora dual del grupo. Entre otras cuestiones, se comprobará el Cuaderno de Seguimiento.
- Seguimiento de las actividades de aquellos módulos profesionales que no dualizan resultados de aprendizaje, la cual será llevada a cabo por el profesorado correspondiente.

Asimismo, se efectuarán visitas a la empresa u organismo equiparado con la periodicidad establecida en el plan de formación y tantas veces como sea necesario. Adicionalmente, se mantendrán comunicaciones puntuales mediante llamada telefónica o correo electrónico para abordar cualquier eventualidad que pudiera surgir.

3 Metodología didáctica

3.1 Principios y estrategias metodológicos

Los principios metodológicos en los que se fundamenta esta programación didáctica son:

- Aprendizaje centrado en el alumnado.
- Enfoque globalizador e interdisciplinar.
- Atención a la diversidad del alumnado.
- Flexibilidad metodológica.
- Bienestar emocional como base para el aprendizaje.
- Participación activa, fomentando la motivación a través de propuestas conectadas con los intereses del alumnado.
- Aprendizaje significativo.
- Aprendizaje autónomo y autorregulado.
- Evaluación formativa, continua y auténtica.

A continuación, se enumeran las estrategias metodológicas que se utilizarán en este módulo profesional Corte de Materiales:

- Estrategias expositivas.
- Realización de ejercicios.
- Realización de prácticas.
- Aula invertida (Classroom).
- Aprendizaje cooperativo.
- Tutoría entre iguales.
- Aprendizaje basado en la indagación (ABI).

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Aprendizaje basado en proyectos (ABPj).
- Aprendizaje basado en retos (ABR)

4 Procedimiento de evaluación y de calificación

4.1 Momentos de evaluación

4.1.1 Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará durante las primeras semanas del curso para conocer el punto de partida del alumnado y ajustar la planificación didáctica.

A continuación, se presentan las dimensiones a evaluar, junto con los aspectos que las componen y los criterios que se utilizarán para valorarlas:

Dimensión	Aspectos	Criterios de valoración
Perfil personal y académico del alumnado		
Trayectoria educativa	- Vía de acceso (ESO, prueba de acceso, etc.). - Repeticiones de curso. - Apoyos recibidos anteriormente (adaptaciones, refuerzos).	- La trayectoria previa proporciona una base suficiente para abordar el ciclo. - Las repeticiones anteriores no suponen lagunas críticas en aprendizajes básicos. - Los apoyos recibidos han contribuido a superar dificultades anteriores.
Contexto familiar y emocional	- Implicación familiar en los estudios. - Clima familiar y estabilidad emocional. - Autoestima y motivación - Necesidad de atención individualizada.	- La familia ofrece seguimiento y apoyo educativo adecuados. - El alumno/a presenta estabilidad emocional y seguridad. - Muestra motivación suficiente para implicarse en el aprendizaje. - Informa de necesidades de atención psicológica o emocional si las hubiera.
Condiciones materiales para el estudio	- Disponibilidad de dispositivos y conectividad. - Espacio de estudio en casa. - Compatibilidad horaria con empleo u otras	- Dispone de acceso estable a internet y a las herramientas digitales necesarias. - Cuenta con un espacio

	responsabilidades.	físico adecuado para estudiar. – Sus horarios permiten dedicar tiempo suficiente al ciclo.
Socialización y trabajo en equipo	– Relación con profesorado y compañeros/as. – Habilidades sociales (comunicación, empatía). – Participación en dinámicas grupales.	– Se integra de forma adecuada en el grupo. – Respeta las normas de convivencia. – Colabora de manera activa y constructiva en trabajos en equipo.
Hábitos e intereses	– Gestión del tiempo libre. – Actividades extracurriculares (deporte, arte, voluntariado). – Intereses vinculados al módulo.	– Participa en actividades enriquecedoras para su desarrollo personal. – Participa en actividades culturales o deportivas. – Muestra curiosidad por temas relacionados con el módulo o proyecto.
Autonomía y estrategias de aprendizaje	– Organización del estudio. – Autorregulación y control del trabajo personal. – Uso de técnicas y estrategias de aprendizaje.	– Planifica y gestiona sus tareas con eficacia. – Detecta sus dificultades y solicita apoyo cuando lo necesita. – Emplea estrategias de aprendizaje efectivas.
Salud y bienestar	– Hábitos de sueño y alimentación. – Condiciones físicas o de salud. – Gestión del estrés.	– Mantiene hábitos saludables que favorecen el rendimiento. – Informa de necesidades específicas si las hubiera. – Gestiona adecuadamente el estrés y la presión académica.
Expectativas y actitud ante el ciclo	– Interés y motivación. – Percepción de dificultad. – Objetivos profesionales a corto y medio plazo.	– Demuestra interés activo en las actividades y contenidos. – Afronta retos con perseverancia. – Relaciona los aprendizajes con sus metas

		profesionales.
Barreras contextuales	– Limitaciones económicas o geográficas. – Necesidad de adaptaciones metodológicas o materiales.	– Dispone de recursos suficientes para poder cursar el ciclo. – Su lugar de residencia no limita el seguimiento normal de las actividades. – El centro es capaz de proporcionarle los recursos necesarios en caso de que los requiera.
Nivel competencial inicial en el módulo profesional Corte de Materiales		
Competencia digital	– Crear, guardar y organizar archivos y carpetas en local y en la nube. – Acceder y trabajar con suites ofimáticas online (abrir, editar y exportar). – Compartir archivos y configurar permisos básicos (ver, editar, comentar). – Buscar información en la web y contrastar autoría, fecha y origen. – Usar el correo electrónico para enviar y recibir mensajes con adjuntos, asunto y cuerpo adecuados.	– Crea, guarda y organiza archivos y carpetas en local y en la nube de manera adecuada. – Accede y trabaja con suites ofimáticas online para abrir, editar y exportar documentos. – Comparte archivos aplicando configuraciones básicas de permisos. – Busca información en internet y contrasta autoría, fecha y origen de forma crítica. – Usa el correo electrónico de manera adecuada, enviando y recibiendo mensajes con adjuntos, asunto y cuerpo correctos.
Competencia lingüística	– Comprender enunciados e instrucciones técnicas básicas. – Expresarse oralmente con claridad y terminología adecuada al contexto. – Expresarse por escrito con estructura simple y registro formal. – Escribir sin faltas de ortografía ni errores	– Comprende enunciados e instrucciones técnicas básicas sin dificultad relevante. – Se expresa oralmente con claridad y utiliza terminología adecuada. – Se expresa por escrito con estructura simple y registro formal. – Escribe sin faltas de ortografía graves ni errores

	ortotipográficos	ortotipográficos.
Razonamiento lógico	– Resolver problemas sencillos aplicando pasos ordenados. – Detectar errores de procedimiento, formato o cálculo en productos simples. – Proponer soluciones viables y argumentadas	– Resuelve problemas sencillos aplicando un procedimiento ordenado. – Detecta errores de procedimiento, formato o cálculo en productos simples. – Propone soluciones viables y argumentadas con lógica elemental.
Competencia matemática	– Realizar operaciones básicas: suma, resta, multiplicación, división, uso correcto de paréntesis. – Calcular porcentajes y proporciones en situaciones prácticas. – Operar con fracciones y potencias en contextos habituales de cálculo. – Interpretar datos en tablas y gráficos simples. – Aplicar formato numérico, redondeo y uso de unidades cuando proceda.	– Aplica operaciones básicas utilizando correctamente los paréntesis. – Calcula porcentajes y proporciones en situaciones prácticas sencillas. – Opera con fracciones y potencias en contextos habituales. – Interpreta datos representados en tablas y gráficos simples. – Aplica formato numérico, redondeo y unidades cuando procede.
Conocimientos y habilidades específicas	– Realizar marcadas para su posterior corte	– Reconoce y utiliza la marcada para realización del corte.
Competencias transversales	– Asistir con puntualidad y entregar tareas en el plazo indicado. – Mostrar autonomía y responsabilidad básica en la realización de tareas. – Colaborar en trabajos grupales respetando roles y normas básicas. – Comunicarse con claridad y escuchar de forma activa en el aula. – Aceptar y aplicar correcciones sencillas	– Asiste con puntualidad y cumple plazos de entrega. – Muestra autonomía y responsabilidad básica en la realización de tareas. – Colabora en trabajos grupales con comunicación clara y respeto a las normas. – Se comunica con claridad y escucha de forma activa en el aula. – Acepta y aplica correcciones sencillas

	propuestas por el profesorado. – Respetar las normas de uso del aula y de los recursos compartidos. – Mantener una actitud de interés y perseverancia ante las dificultades	propuestas por el profesorado. – Respeta las normas de uso del aula y de los recursos compartidos. – Mantiene una actitud de interés y perseverancia ante las dificultades.

En esta evaluación inicial se utilizarán las siguientes actividades:

- Cuestionarios iniciales.
- Entrevistas individuales o en grupo.
- Ejercicios prácticos relacionados con contenidos básicos del módulo profesional.
- Pruebas de nivel en competencias instrumentales (digital, lingüística, matemática).
- Dinámicas de grupo para observar la interacción y la convivencia.

Para el análisis de dichas evidencias se emplearán las siguientes técnicas de evaluación:

- Observación directa.
- Análisis de productos.
- Interacción y comunicación.

La recogida y valoración de la información se llevará a cabo mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

- Listas de control.
- Escalas de valoración.
- Rúbricas.
- Claves de respuesta.

En función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, se aplicarán las siguientes medidas:

- Programar tareas de refuerzo en competencias instrumentales (digital, matemática, lingüística).
- Adaptar recursos didácticos al nivel competencial del grupo.
- Reorganizar la temporización de las unidades didácticas.
- Modificar la secuencia de aprendizaje según necesidades detectadas.
- Adaptar actividades, técnicas e instrumentos de evaluación para garantizar la accesibilidad.
- Coordinar con el Departamento de Orientación o, en su caso, Servicio de Orientación, medidas específicas.
- Aplicar estrategias de motivación.
- Diseñar actuaciones para mejorar la convivencia.
- Planificar entrevistas con familias o tutores legales.

- Establecer planes de seguimiento personalizado.

4.1.2 Evaluaciones parciales

Durante el curso se realizarán, con carácter general, tres evaluaciones parciales, una al finalizar cada trimestre.

Estas sesiones forman parte del proceso de evaluación continua y tendrán un carácter formativo e integrador, orientado a valorar el progreso del alumnado y a mejorar la intervención educativa.

En cada evaluación parcial se valorará el progreso del alumnado en la consecución de los resultados de aprendizaje. También se analizará la evolución del grupo en su conjunto y se revisará la práctica docente, con el objetivo de adaptar las estrategias metodológicas y organizativas según las necesidades detectadas.

A cada estudiante se le informará del resultado de la evaluación mediante una calificación numérica entre 1 y 10. La información proporcionada tendrá una finalidad formativa y orientadora, y tanto el alumnado como, en caso de ser menor de edad, sus familias, recibirán toda la información necesaria para conocer su progreso, las áreas de mejora y las medidas de apoyo previstas.

En estas evaluaciones parciales se informará únicamente sobre los resultados de aprendizaje respecto a los cuales se haya recogido evidencia suficiente conforme a sus criterios de evaluación.

4.1.3 Primera evaluación final

Durante el mes de diciembre, se realizará la primera evaluación final, que tendrá carácter calificativo. Su finalidad será valorar el grado de logro de los resultados de aprendizaje a través de la ponderación de los criterios de evaluación, conforme a lo establecido en el apartado 4.7 de esta programación didáctica.

4.1.3.1 Alumnado que no haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que haya mantenido el derecho a la evaluación continua será calificado en esta primera evaluación final tomando como base las evidencias de aprendizaje recogidas a lo largo del curso mediante las actividades de evaluación realizadas.

La calificación final del módulo profesional Corte de Materiales se obtendrá aplicando los criterios de calificación, establecidos en el apartado 4.6.1, y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación, establecida en el apartado 4.6.2.

4.1.3.2 Alumnado que haya perdido el derecho a la evaluación continua

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado en esta convocatoria mediante actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar la adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo profesional e| proyecto conforme a sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional Corte de Materiales se obtendrá aplicando los criterios de calificación establecidos en el apartado 4.6.1 y la ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación indicada en el apartado 4.6.2.

La calificación final del módulo profesional se determinará aplicando los siguientes criterios de calificación:

- Prueba teórica 70%
- Trabajos y actividades: 30%

A continuación, se indican las actividades de evaluación previstas para este alumnado, que podrán modificarse durante el curso en función de la evolución del grupo, de las necesidades detectadas o de las circunstancias concretas del módulo profesional Corte de Materiales:

- Prueba objetiva.
- Proyecto integrador de todos los resultados de aprendizaje.
- Simulación de situaciones profesionales.

4.1.4 Segunda evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo profesional Corte de Materiales en la primera evaluación final podrá presentarse a la segunda evaluación final.

Para ello, se realizarán actividades específicas que generen nuevas evidencias de aprendizaje y permitan valorar el grado de logro alcanzado en relación con los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

La calificación final del módulo profesional Corte de Materiales se determinará aplicando los siguientes criterios de calificación:

- Prueba objetiva 70%
- Dossier de ejercicios y prácticas aplicadas. 30%

A continuación, se indican las actividades de evaluación previstas para esta segunda convocatoria final:

- Prueba objetiva. 70%
- Dossier de ejercicios y prácticas aplicadas. 30%

4.2 Información al alumnado o, en su caso, a las familias del procedimiento de evaluación y calificación

El profesorado informará al alumnado —y, si es menor de edad, a sus familias— sobre el procedimiento de evaluación y calificación del módulo profesional Corte de Materiales, garantizando la transparencia del sistema desde el inicio y a lo largo de todo el curso.

La información se ofrecerá de forma continua y orientadora, priorizando la evaluación formativa como elemento clave para mejorar tanto la intervención docente como el aprendizaje del alumnado. Este enfoque se basará en retroalimentación frecuente, reflexión sobre el propio aprendizaje y toma de decisiones orientadas a la mejora, implicando activamente al alumnado en su progreso y favoreciendo el desarrollo de su autorregulación.

Aunque la comunicación será constante, se establecen momentos clave en los que se proporcionará información estructurada y sistemática:

1) **Inicio del curso:**
   a) Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
   b) Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación.
   c) Criterios de calificación aplicados al módulo profesional Corte de Materiales y forma de cálculo de la calificación final.
   d) Causas y consecuencias de la pérdida del derecho a la evaluación continua.
   e) Procedimiento de recuperación durante el curso.
   f) Procedimiento de evaluación y calificación en la segunda evaluación final.

2) **Inicio de cada unidad didáctica:**

   a) Explicación de los elementos curriculares implicados, con especial atención a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

   b) Criterios de calificación y ponderación para el cálculo de la calificación de los resultados de aprendizaje.

   c) Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación y, en su caso, de calificación.

3) **Durante el desarrollo de la unidad didáctica:**

   a) Retroalimentación continua mediante orientaciones, correcciones y seguimiento individualizado.

4) **Al finalizar cada resultado de aprendizaje:**

   a) Información individual al alumnado sobre el nivel de logro alcanzado.

   b) Retroalimentación específica y, en su caso, propuesta de actividades de mejora o recuperación, si procede.

5) **En cada evaluación parcial:**

   a) Síntesis del progreso del alumnado respecto a los resultados de aprendizaje evaluados.

   b) Comunicación del nivel alcanzado mediante calificación numérica acompañada de una observación cualitativa.

6) **Al finalizar la primera evaluación final:**

   a) Comunicación individual de la calificación final del módulo profesional.

   b) Información sobre las actividades de recuperación previstas para la segunda evaluación final, si procede.

4.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua

La evaluación del módulo profesional Corte de Materiales tendrá carácter continuo, formativo e integrador a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que esta evaluación continua pueda aplicarse de forma efectiva, se requiere la participación activa del alumnado en las actividades programadas y su asistencia regular a clase.

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua cuando el número de faltas de asistencia supere el 15 % de la duración total del módulo profesional Corte de Materiales, calculado desde la fecha de matrícula y sin tener en cuenta, en su caso, las horas de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE).

En el presente módulo profesional Corte de Materiales, para el alumnado matriculado desde el inicio del curso escolar, el número total de horas es de 167 horas, de las cuales 50 horas corresponden a la FEOE. En consecuencia, en el centro se desarrollarán 117 horas presenciales, por lo que el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua al superar las 18 horas de inasistencia.

Podrán quedar excluidas de este cómputo aquellas situaciones debidamente acreditadas, como la necesidad de conciliación con la actividad laboral o la condición de deportista de alto nivel o rendimiento, previa solicitud del alumnado y valoración por parte del equipo docente del ciclo formativo.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua será evaluado y calificado en junio

La pérdida del derecho a evaluación continua afecta exclusivamente a la primera evaluación final. El alumnado podrá presentarse a la segunda evaluación final en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes que no hayan superado el módulo profesional Corte de Materiales.

4.4 Procedimiento de recuperación

El alumnado que, sin haber perdido el derecho a la evaluación continua, no supere uno o varios resultados de aprendizaje, podrá recuperarlos mediante actividades específicas de evaluación.

Las actividades de recuperación se realizarán en los siguientes momentos:

- Al finalizar cada evaluación parcial.
- Antes de la evaluación final.

Se emplearán actividades que permitan valorar el logro de los resultados de aprendizaje no superados:

- Prácticas.
- Prueba objetiva.
- Prueba abierta.
- Dossier de ejercicios.

El profesorado informará al alumnado —y, en su caso, a las familias si el alumnado es menor de edad—, de forma individual, sobre:

- Los resultados de aprendizaje no superados.
- Las actividades de recuperación que deberá realizar.
- El procedimiento de evaluación y calificación aplicable.

4.5 Evaluación de la fase de formación en empresa u organismo equiparado (FEOE)

La calificación final de los resultados de aprendizaje (RA) trabajados en la FEOE es responsabilidad última del profesorado del módulo profesional. Para ello, contará con la colaboración y la valoración proporcionada por el tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado.

El procedimiento de evaluación de la FEOE será el siguiente:

- Concreción de actividades:

  Para cada estudiante, y en colaboración con la empresa, se concretarán en su Plan de Formación las actividades que permitirán desarrollar y evaluar cada resultado de aprendizaje de la FEOE.

- Seguimiento y valoración en la empresa u organismo equiparado:

  El tutor o tutora dual de empresa valorará cada actividad vinculada a un RA con una puntuación entre 1 y 4. Un resultado de aprendizaje se considerará superado cuando el valor medio de la evaluación de sus actividades sea superior a 2.

  Asimismo, el tutor o tutora dual de empresa realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa y de las competencias profesionales y para la empleabilidad.

El tutor o tutora dual de empresa u organismo equiparado podrá participar e informar de su valoración en la sesión de evaluación de la persona en formación en el centro de Formación Profesional, a criterio del centro.

- Seguimiento por el centro educativo:

  Con carácter quincenal, el alumnado deberá asistir a una reunión presencial en el centro, donde se llevará a cabo el seguimiento de la FEOE. Durante estas sesiones, se realizarán diversas acciones, entre las que se incluye la comprobación del Cuaderno de Seguimiento.

  Asimismo, se efectuarán visitas a la empresa u organismo equiparado con la periodicidad establecida en el plan de formación y tantas veces como sea necesario. Adicionalmente, se mantendrán comunicaciones puntuales mediante llamada telefónica o correo electrónico para abordar cualquier eventualidad que pudiera surgir.

- Calificación final:

  El profesorado del módulo asignará la calificación final integrando la valoración numérica y cualitativa del tutor de empresa.

- Técnicas de evaluación:

  Para la recogida de evidencias, se utilizarán, entre otras, las siguientes técnicas:

  - Observación directa.
  - Análisis de productos.
  - Interacción y comunicación.

- Instrumentos de evaluación:

  Los instrumentos principales para registrar la valoración serán:

  - Listas de control.
  - Escalas de valoración.
  - Rúbricas.

4.6 Criterios de calificación y ponderación

4.6.1 Criterios de calificación

La calificación del módulo profesional Corte de Materiales se calculará a partir de los siguientes criterios de calificación:

1) El módulo profesional Corte de Materiales se considerará superado cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

2) La calificación final se obtendrá mediante un proceso jerárquico:

a) Criterios de evaluación (CE): cada CE se calificará a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos instrumentos de calificación en los que se haya trabajado dicho criterio.

b) Resultados de aprendizaje (RA): la calificación de cada RA se calculará como la media ponderada de las calificaciones de sus criterios de evaluación.

c) Calificación final del módulo profesional de Corte de Materiales: se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones de los RA.

3) Un RA se considerará superado cuando alcance una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10.

4) Para poder aplicar la compensación entre RA, el alumnado deberá alcanzar en cada uno de ellos una calificación mínima de 5 puntos sobre 10.

- RA 1, 5 puntos sobre 10
- RA 2, 5 puntos sobre 10.
- RA 3, 5 puntos sobre 10.
- RA 4, 5 puntos sobre 10

5) La calificación final del módulo profesional Corte de Materiales se expresará en valores enteros del 1 al 10, sin decimales, aplicando las siguientes reglas:

a) Si la calificación es igual o superior a 5, se redondeará al número entero más próximo.

b) Si es inferior a 5, se truncará al número entero inferior más próximo.

c) Si el resultado es inferior a 1, se asignará una calificación de 1.

4.6.2 Ponderación de los resultados de aprendizaje y de los criterios de evaluación

La calificación del módulo profesional Corte de Materiales. se calculará considerando la siguiente ponderación de resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:

RA 1		RA 2		RA 3		RA 4	
40%		15%		40%		5%	
CE	%	CE	%	CE	%	CE	%
1.a	15	2.a	20	3.a	10	4.a	15
1.b	20	2.b	10	3.b	10	4.b	15
1.c	20	2.c	15	3.c	5	4.c	10
1.d	20	2.d	20	3.d	10	4.d	10
1.e	15	2.e	15	3.e	10	4.e	10
1.f	10	2.f	10	3.f	15	4.f	10
		2.g	10	3.g	15	4.g	10
				3.h	15	4.h	10
				3.i	10	4.i	10

4.7 Plan de recuperación de módulos profesionales pendientes

Este plan establece las actuaciones para que el alumnado que haya promocionado con el módulo profesional pendiente lo recupere durante el presente curso escolar.

El plan de recuperación se estructura en los siguientes apartados:

1) Organización temporal:

El plan se desarrollará desde el inicio de las actividades lectivas hasta la evaluación final, distribuyéndose en las siguientes fases:

- Evaluación inicial diagnóstica.
- Planificación.
- Desarrollo de las actividades.
- Seguimiento intermedio.
- Evaluación final.

2) Evaluación inicial del alumnado:

Se realizará una evaluación diagnóstica para identificar el punto de partida del alumnado, detectar los resultados de aprendizaje en los que presenta mayor dificultad y planificar las actividades de refuerzo.

Se realizarán las siguientes actividades de evaluación inicial:

- Prueba abierta.
- Entrevista individual.

3) Actividades:

Se realizarán las siguientes actividades:

- Dossier de ejercicios y prácticas.
- Pruebas objetivas.
- Pruebas abiertas.
- Simulación de práctica profesional.

4) Desarrollo:

El plan de recuperación se desarrollará atendiendo a las siguientes cuestiones:

1) Se seguirá la estructura de unidades didácticas establecida en el apartado 2.8 de esta programación.
2) 2. Por cada unidad didáctica, el alumnado realizará un dossier de ejercicios y prácticas.
3) Se llevarán a cabo tres pruebas abiertas.
4) Antes de la primera evaluación final se realizará una recuperación final de los resultados de aprendizaje no superados.
5) En caso de no superar el módulo profesional en la primera evaluación final, el alumnado podrá presentarse a la segunda evaluación final en las mismas condiciones que el resto de alumnado.

5) Materiales y recursos:

En el desarrollo del plan se utilizarán los siguientes recursos:

- Recursos personales.
- Espacios: aula taller
- Recursos materiales: biblioteca
- Recursos documentales: dotados por la profesora
- Recursos digitales: aula de informática.
- Plataforma educativa: classroom

6) Procedimiento de evaluación y calificación:

La evaluación y calificación del alumnado se ajustará a lo indicado en el apartado 4.7 de esta programación didáctica.

7) Seguimiento:

El seguimiento del plan se centrará en:

- Entrega y corrección de las actividades:
  - Las actividades se entregarán a través de la plataforma educativa Classroom.
  - La evaluación formativa y, en su caso, sumativa, se realizará mediante la plataforma educativa Classroom y presencialmente.
- Resolución de dudas:
    - La resolución de dudas se realizará, preferentemente, a través de Correo electrónico y la plataforma educativa Classroom.
    - Asimismo, el alumnado podrá solicitar una sesión presencial con el profesorado.
- Estado de desarrollo del plan:
  - En relación con el estado de desarrollo del plan y en concreto con la información sobre el procedimiento de evaluación y calificación que recibirá el alumnado o, en su caso, sus familias si es menor de edad, se estará a lo establecido en el apartado 4.3 de esta programación.

8) Comunicación e información al alumnado y familias:

- Comunicación inicial:

  El plan se presentará al alumnado y, en caso de ser menor de edad, a sus familias en una reunión presencial y/o mediante una comunicación escrita

- Comunicación durante el desarrollo:

  Se informará de la evolución y aspectos relevantes preferentemente por correo electrónico y mediante la plataforma Classroom, realizando si fuese necesario llamadas telefónicas y reuniones presenciales.

- Comunicación final:

  Al finalizar el plan, se comunicará al alumnado y, en caso de ser menor de edad, a sus familias el resultado final y las calificaciones obtenidas, tanto mediante el boletín de información de la evaluación final como por correo electrónico, pudiendo realizarse, si fuese necesario, llamadas telefónicas y reuniones presenciales.